DIARIO



OFICIAL

DEL DEL EJÉRCITO **MINISTERIO**

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Recompensas.

Para premiar la sobresal nte apliación demostrada por el capitán de Artillería D. Guillermo Jenaro Garrio y por el alférez de complemento de Artillería D. Roberto Faure Betito, que han terminado en la Escuela Politécnica del Ejercito los estudios necesarios para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento Construcción, Ramas de Armamento y Material y Construcción y Elec-ricidad, respectivamente, se les conede la Cruz del Mérito Militar de Primera clase, con distintivo blanco, 🖣 pensión. Madrid, 6 de diciembre de 1957.

BARROSO

ESPECIALIDADES FARMA CEUTICAS

Nombramiento de alumnos

Como consecuencia del resultado del concurso-oposición anunciado por Orden de 12 de abril del presente año (D. O. núm. 88), se nombran alumnos de los cursos correspondientes a las especialidades farmacéuticas que se citan al jefe y oficiales farmacéutique a continuación se relacionan:

Epecialidad de Análisis

Comandante farmacéutico D. Francisco Guzmán Sánchez, de la Farmacia del Hospital Militar de Madrid.

Especialidad de Síntesis e Industria Ouimico-Farmacéutica

Capitán farmacéutico D. José Fernández Fito, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal. Capitán farmacéutico D. Vicente

González Alcalde, del Laboratorio de la Farmacia Militar de Córdoba.

El jefe y oficiales farmacéuticos expresados distrutarán durante el desarrolic de estos cursos de los beneficios que les concede la legislación vigente, debiendo efectuar su presentación en el Instituto Farmacéutico del Ejército a las nueve horas del día 8 de enero del próximo año.

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

CURSO DE FORMACION DE SARGENTOS

De acuerdo con lo preceptuado en la Norma 2.ª de la Orden de 8 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 252), por la que se convoca un Curso de Formación de Sargentos, se publica a continuación la relación nominal de alumnos:

RELACION N.º 1

CABOS PRIMEROS QUE FUERON DE-CLARADOS NO APTOS EN EL CURSO ANTERIOR Y CABOS PRIMEROS QUE NO ASISTIERON A EL O NO LO TER-MINARON POR DIVERSAS CAUSAS JUSTIFICADAS

INFANTERIA

1.-Francisco Arroyo Cuesta. 2.-Antonio Sánchez Sánchez

3.—José García Rodríguez. 4.—Pascual Esteban Jimeno. 5.—Fernando Antolín Garzón. 6.-Angel Juárez Blanco. 7.—José Ramírez Plaza. 8.—Andrés Rodríguez Rivero. 9.—Rafael Iglesias Losada. 10.-Pío Diéguez Fernández.

11.—Juan Pablo Cano Campos: 12.-Jesús Belmonte Sánchez.

CABALLERIA

1.—Alfonso Pérez Rodríguez. 2.—Antonio Cazalla Garrido. 3.—Francisco García León. 4.--Jorge Serrano Arista. 5.-José Castro Fábrega. 6.—José Parralejo Espada. 7.—Juan Torrado Fernández. 8.-Julián Díez Platero. 9.-Manuel Joaquin Bolaños.

10.-Vicente Ferrer Calderón.

11.-Vicente Gálvez González.

ARTILLERIA

1.-Manuel Ferro Jiménez. 2.-Feliciano Donaire Tapiador.

3.—Manuel Lobero López. 4.—Julián Gordo Simón.

5.-Julián Fraile Alonso. 6.-Gabriel Ruiz Carrasco.

7.-Jaime Grauches Llinas.

8.—Alfonso Anos Mateos.

9.—Francisco Inarejos Rodríguez. 10.-Julio García García.

11.—Claudio Velasco Larrea. 12.—Basilio Gallardo Balaguer. 13.—José Fernández Yáñez.

14.-Sebastián Benítez Márquez.

15.—Ramón Ferreiro Landeiro. 16.-Julián Mansilla Pedroso.

17.—Angel Ramón López.

18.-Enrique Vila Méndez.

INGENIEROS

1.-Alfonso Barrigas Melero. 2.-Tomás Carrascosa Calleja.

3.—Blas Gajate Muñoz.

4.-Enrique Gallardo Iborra.

5.—Matías Gómez Somorribas.6.—Jesús de Haro Vega.7.—Juan López Marín.

8.—Juan Palomino Galán.

9.—Benedicto Rodríguez Cadenas. 10.—Marcelino Rodríguez Romero. 11.—Indalecio Salas Marín.

INTENDENCIA

Ascensión Martín Flores.
 Fernando Alcántara Ramos.

RELACION Nº 2

CABOS PRIMEROS APTOS EN EL CUR-SO PREPARATORIO DEL DE FORMA-CION DE SARGENTOS

INFANTERIA

1.ª Region Militar

13.-Antonio Melero Moriana. 14.—Santiago Triguero Rehecho. 15.—Balbino Valverde García. 16.—Pedro Guillén Corchado. 17.—Ricardo Utrera Jiménez. 18.—Alberto Dominguez Canales.
19.—Manuel Gutiérrez Jorge. 20.-Primitivo Delgado Martínez. 21.-Antonio Agudo Barroso. 22.-Félix Cerro Martín. 23.—Ricardo Abarrán Martín. 24.—Arsenio Mateos Cid. 25.-Antonio Rueda Prieto. 26 - Pancracio Casares Hernández. 27.-Virgilio Becerra Rubio. 28.-Ricardo Escobar Maset. 29.—Bernardo Toledano Royano. 30.—Faustino Yáñez Rafael. 31.-Domingo Montaño Fernández.' 32.—Vicente Díaz Díaz. 33.-Nicomedes González Tejada. 34.—Jaime Montero Rodríguez. 35.—Ricardo Bonilla Alvarez. 36.—Florencio Jiménez Correa. 37.—José Corral Cuesta. 38 -- Pablo Romero Rodriguez 39.—Antonio Hidalgo Durán. 40.-Manuel Vega Pachón. 41.—Julián Cordero Ribas. 42.—Juan Luis Leal Portugues. 43.-Enrique Bárez Patón. 44.—Juan Francisco Verde Chueca. 45.-Eleuterio Gil Sancho. 46.—Mateo Gil Fuentes. 47.-Manuuel Rodríguez Cuadro. 48.—Pedro García Rabadán. 49.-Lorenzo García Dueñas. 50.—José Sánchez Val. 51.—José Moreno Navas. 52.-Victor Lahoz Blasco. 53.—Pablo García Martín. 54.—Faustino Castellanos Alfonso. 55.—Eulogio Martín Martín. 56.—Gerardo Sánchez García. 57.—Jesus Papaseis Díaz. 58.-José López Tena. 59.-Apolinar Sandoval de Sande. 60.-Paulino Fernández Iglesias.

61.—Felipe Sánchez Llorente.

62.—Marcial Plaza González.

64.—Florencio Sánchez Duarie.

63.—José Garzón Rivas.

65.-Francisco Domínguez Fernán-66.-Joaquín Varela Benito. 67.-Lucas Trinidad Carrasco. 68.—José Fenández Martín. 69.—Donato León Bayón. 70.—Juan García Pérez. 71.—Pablo Murillo Velasco. 72.—Francisco Hurtado Moreno. 73.—José Bravo Yuste. 74.-Máximo Concepción Garrido. 75.—Luis Diego Gabella. 76.—Sebastián Diego Gabella. 77.—Juan de Dios Vargas Viedma. 78.—Efrén Martin Valenzuela. 79.—Julián Roldán López. 80.-Dimas Carbajo Montes. 81.-Buenaventura Marina Monte-82.-Juan Chica de Salas. 83.—Isaac Rodríguez Matias. 84.—Severiano Serrano Martín. 85.—Antonio Mena Calvo. 86.—José Marrogán González. 87.—Buenaventura Martín Domínguez. 88.—Belesario Sánchez Mayordomo. 89.-Nicolás Barquilla Martín. 90.-Gerardo Martín Llorente. 91.-Isaac Mora Navas. 92.—Rosendo Rovira Guardia 93.—Rafael Montilla Porras. 94.—Manuel Garrido Luengo. 95.—José Guerra Delgado. 96.-Antonio Caballero Lázaro. 97.—Eusebio García Mesanza. 98.-Juan Córdoba Escobar. 99.—Lucas López Espinosa. 100.—Andrés Polo Delgado. 101.—Manuel Muñoz Macarro. 102.—Andrés Rodríguez Zambrano. 103.—Pedro Colmenar López. 104.-Julian Ortiz Braojos. 105.—Pedro Lumbrera Munoz. 106.—Roberto Latorre Moya. 107.—Rafael Camacho García. 108.—Julio Ruiz Isidro. 109.-Antonio del Barrio Sáenz. 110.-Zacarías Heras Caballero. 111.-Jesús Carazo Coscollar. 112.-Domingo Vega Sánchez. 113.-José Luis Gundín Amores. 114.—Alfonso Bivera Torres. 115.—Aniano Durán Peñín. 116.—Emilio Rico Martínez. 117.—Antonio Quintin Cortés. 118.-Enrique Mateo del Pino. 119.—Felipe Blázquez Martín. 120.—Diego Hidalgo Tena. 121.-Fernando Prieto Robledo. 122.—José Anta Plego. 123.—Angel Vital Carrillo. 124.—Pablo Hernández Amait. 125.-Luis Rodrigo Sastre. 126.—Tomás Torres Henández 127.—Remigio Corona Tamame. 128.—Juan Fraile Sánchez. 129.—Sabas Moreno Benavente. 130.-Sebastián Cuenca Bolde. 131.—Lucilo González Robles. 132.—Ramón Caro Muñoz. 163.—Teódulo Sánchez Sánchez. 134.—Francisco Pérez de la Fuente. 135.—Conrado Escuer Betes. 136.-Vicente Nella Campos. 137.—Brigido Rodriguez Ballester.

138.-Antonio Aranda Vizcaine. 139.—Fernando Salgado Martínes. 140.-Rafael García Gómez. 141.-Agustín Donaire Ubeda. 142.—Juan A. Alonso Hernández. 143.—Juan Rodríguez Rodríguez. 144.—José Barroso Márquez. 145.—Ignacio Redondo Redondo. 146.-Enrique Gálvez López. 147.—Antolín Blanco García. 148.—Vicento Lago Carrizo. 149.-Mariano Moreno Martín. 150.-Felicito Urso Gil. 151.—José Parra López. 152.—Jesús Luengo Parra. 153.—Rafael García Gonzaga. 154.-Francisco Luna Cortés. 155.—Antonio Mora Lafarga. 156.—Alfredo Santiago Panzón. 157.—Juan A. Guiance González. 158.—Manuel Prados Prados. 159.-Manuel Magañán Sánchez. 160.-Eugenio González González. 161.—José Labrador Labrador.162.—Cipriano Yelmo López. 163.-Juan Margalejo Campos. 164.—José Millán Robledo. 165.—Luis Díaz Canedo. 166.—Justo Muñoz López. 167.-Manuel Hernandez Sanches. 168.—Agustín Cruz Moreno. 169.—Jesús Lafuente Ramírez. 170.—Julián Lorca Torres. 171.—Agapito Muñoz Gijón.
172.—Manuel Vázquez Martinez. 173.—Bruno Cantero González. 174.—Manuel Jiménez Cano. 175.—Bonifacio Ayuso Manzame. 176.—Antolin Manso Agustin. 177.—Braulio Martín Vázquez. 173.—Marino Castro de la Torre. 179.—Antolino Orejudo Fernández. 180.—Manuel Bomero Pérez. 181.-Juan Señorán Fuente. 182.—Agustín Bruncho Celda. 183.—Manuel Casado Corrai. 184.—Rodolfo García Rocha. 185.—José Viciter Castro. 186.—Belisario Carreto Carretero. 187.—José L. Mariño D'a Ferreira. 188.—Francisco Moreno González. 189.—Tomás Montero Piñas. 190 .- José M.ª García Narre. 191.—Juan Pérez Palomo. 192.—Francisco Ligero Pérez. 193.-Luis Martinez García. 194.-Julio Sánchez Muriel. 195.—Amancio Estébanez de la Fuente 196.—Eloy Guisado Pérez. 197.—Manuel Martinez Andrés 198 - Serafin Vives Sard. 199.-José Perelló Perelló. 200.—Domingo Gallardo Fernándoz. 201.-Juan Berbel Sanchez. 202.-Estanislao López García 203.-Manuel Cabezas Barrena. 204.—Eusebio Marcenido Flores. 205.—Alfonso Bohoyo Sánchez. 206.—Nemesio Pastor Albuvxech. 207.—Buenaventura Ruiz Estéves.

2. Region Militer

208.—Lorênzo Martinez Berbei. 200.—Sebastián Cano Cano. 280.-Jesús Mateo Marín.

Juan Serrano Sánchez.

"1-Manuel Palomino Prieto. 12.—Cristóbal Parrado Morales. 13.-José Jiménez Farrugia. 14.-Antonio Quijano Peñafuerte. 5.-Antonio Ruiz Romero. 16.—Fernando Guerrero Gómez. 17.-Antonio Muro Román. 18.-Franuisco Míguez Jiménez. 19.-Emilio López López. 20.-Juan Carrión Garrido. a.—Rafael Domínguez Ramírez. 2.—Guillermo Sánchez Tapia. 3.-José García Pinto. 4-Abelardo Tirado Ortegã. 5.—Antonio López Púa. 6.—Antonio Parra Jiménez. 7.-José Guirado Alonso. 3.-José María López Méndez. 9.—Eugenio Danta Durán. Manuel Cobos Barea.

José Carneiro Baños. 2-Francisco Agudo Gómez. 3-Santiago Velasco de la Calle. 3.—José A. Vera Rivera. 5.—Alberto González Garrido. %.-Roque Linares del Río. 7.-Salvador Polaina Martínez. 8.-José López Púa. 9.—José Vázquez Carrasco. 9.—Antonio Díaz Hernández. 1.-Rafael Prados Almagro. 2-José Macarro Gordillo. 3.—Miguel Barrios Bermúdez. 4.—Juan Montañés Barranco. Antonio Monsálvez Traverso. %-Pedro González Ruano. 7.—Manuel Gómez González. 8.-José Jurado Murillo. 9.—Luis Jiménez Chacón. 0.-Luis Rubio Liétor. l.-José Núñez Prieto.

4. Region Militar

A.-Feliciano Macías Sancha

2.-José Martín Sánchez. 3.-Juan Aparicio Asunción.

5.-Antonio Bico Guerrero. 6.-Juan Zaldo Zapitain. 7. Jesús Belmonte Sanchez 3. José Felipe Medrano. 9 Claudio Hernández Madejón. José Reyes Félix. Francisco García Muñoz. Justo Pereda Dominguez. Rafael Carreto Vicente. Antonio Delgado Díaz. Patricio Martin Sutil. 66. Bienvenido Alonso Miranda. 67. Eduardo López Pérez. Bartolomé Jordana Vila. 69. Germán Gómez Navarro. M. Alejandro Lemus Vélez. 71. Felix Buendia Ramirez. Nemesio Alvarez Riego. Juan Vitales Güene. 14. Juan Gari Guiu.

🥕 🌬 Región Militar

75. Pablo Soriano Miguel. 76. Miguel Martinez Bernal. 77. Manuel López Rodríguez. 78. Manuel Serrat Robledo. 78. Máximo Vilas López. 281.—Gregorio Peña Galerón. 282.—Enrique Mauros Huguet. 283.—Fernando Martín Herrers. 284.—Julio Rovo Millán. 285.-Victor Cabañero Royo. 286.-José García Medina. 287.—Manuel Ramírez Castillo 288.—José L. Castillo Alegre. 289.—Emilio Barambio Bayo. 290.—Lorenzo Escos Albera. 291.—Anselmo Melchor de los Reyes. 292.—Vicente Bermúdez Aguilera. 293.—Francisco Herráiz Ferrato. 294.—José Gómez Vizcaíno. 295.—Cristóbal Villarreal Vargas. 296.—Fernando Gallego Asunción. 297.—Francisco Villanueva Díaz. 298.—Juan Cuadrado Robles. 299.—Manuel García Vera. 300.—Cristóbal Parra Sepúlveda. 301.-Miguel Carrasco Sardina. 202.-Julio Sierra Esteban. 303.—Mariano Pueyo Pueyo. 304.—José Castillo Ronco. 305.-Santiago Paúles Benede. 306.—Senén Parra Tostado. 307.-Tomás Casbas Ara. 308.—Alfonso Simón García. 309.—Alejandro Vaguero Cabrero. 310.-Joaquín Soláns Soláns. 311.—Patricio Martínez Arnal.

6. Región Militar

312.—Julio Zapata López. 313.—Antonio Castillo Jaria. 314.—César Giménez Cacho. 315.—Javier Tobías Vega. 316.—Facundo González Pérez 317.—José Luis Hierro Areitia. B18.—Antonio Figuero Catalán 319.—Toribio Giménez Garijo. 320.—José Asento de Castro. 321.—Javier Rodríguez Malet. 322.—Gerardo Sáez Arenas. 323.—Eduardo Benito González. 324.—Francisco Romera Romera. 325.—Victoriano Moradillo Alonso. 326.—Benjamín Cabañas Torroba. 327.—Luis Manso Estébanez. 328.-Ramón Rodríguez García. 329.—Cipriano Baza Pérez. 330.—Fidel López Delgado. 331.-Mariano Leza Ramírez. 832.—Jesús Tato Lechosa. 333.-Jaime Ramos Diez. 334.-Antonio López Ruiz. 335.—Félix Rodero Granados. 336.—Federico Paño Malvierdo. 337.—Angel Peñalba Mozo. 338.—Juan Jiménez Pardo. 339.—Julio Moreno González. 340.—Eusebio Vicente Ollabarren. 641.-Antonio Serrano Mejía. 342.—Félix Amet de León. 343.—Mariano Monje Liébana. 344.—Juan Pulido Bodríguez. 345.—Pedro V. Garay Martinez. 346.—Antonio Fonseca Bautista. 347.—Gipriano Marcos Villota. 348.—José M.º Ortiz de Guinea. 349.—Jesús Marquínez Gómez. 350.—Ricardo Martinez Arciaga. 351.-Fernando Jódar Fuente.

352.—Luis Ponce de León Arranz. 353.—Silvano Barrios Serna. 354.—Gaudencio Gallego García. 355.—José Moradillo Arnáiz.

7.ª Región Militar

956.—Felipe López González. 357.—Conrado Sancho García 358 - José Olmos Morales. 359.—Nemesio López Rombro. 360.—Manuel Ginzo Ginzo. 361.—Antonio Díaz Molde. 362.—Abelardo López Morán. 363.—Manuel Rincón Durán. 364.—Bonifacio Macías Méndez. 365.—Antonio Pascual Hernández. 366.-Agustín Rodriguez Villarino. 967.-Juan Moradas Alvarez. 368.—José Mangas Blanco. 369.-José García Moreno. 370.—Félix López Iglesias. 371.-Félix Porras Rubio. 872.-Manuel Pérez Miguel. 373.—Vitalino García Gallego, 374.—Julio Castro Pineiro. 375.—Simón Barba Perdomingo. 376.—Mario Cueto Díaz. 377.-José Sánchez Serrano. 378.—Valeriano Hernández Sánchez. 379.—José M.* Terrazas Fernández. 380.—Enrique Pérez Pérez. 381.—Arturo Cruz Manzano. 882.—Julio Blanco Velga. 383.—Javier Valle Sánchez. 384.—Pablo Hernández Martin. 385.-Fabriciano Garrote Iglesias. 386.—José Montes Pascual. 387.—Luis Martinez San Pedro. 388.—Enrique Vicente Iglesias.

8.º Región Militar

889.—Santiago Expósito Castro.. 390.—Francisco Baltar Fernández. 391.—Teófilo Lloves Cid. 392.—Antonio Galindo Carcía. 393.—Enrique Castineiras Vale. 394.—Sergio García Gallego. 395.-Celso Regueiro Sedeño. 896.—José Luis Cózar Galán. 397.—Andrés Sueiras Bacelo. 398.—Adolfo Galenti Quijada. 399.—José María Díaz Díaz. 400.—José Botana López. 401.—Tomás Vázquez Pombo. 402.—Antonio Fernández Fernández. 403 - Maximino González Cisneros. 404.-Marcelino González Blando. 405.-Manuel Gallego Alonso. 406.—Pedro Basanta Ares. 407.—César Bautista Fernández. 408.—Alvaro Souto Martinez. 409.—Francisco Gambarte Ferreira. 410.—Nemesio Fernández Fernández. 411.-Daniel Chedas Somoza. 412.-Luis Martinez Cores. 413.—Domingo Diéguez Alvarez. 414.—Fernando Candal Gómez. 415.—José Pérez Garrido. 416.-José García Sixto. 417.—Francisco Ochoa Vázques 418.—Ernesto Blanco Sacramento. 419.—José Salgado Quintas. 420.-José Simón Méndez. 421.—Oscar Baltar Robles.

· 422.—Diosinio Gómez Alonso. 423.-Juan Golpe Moreno. 424.—Segundo de la Varga Burón. 425.—Isidro Tarrago Expósito. 426.—Leovigildo Fernández Gómez. 427.—Evelio Vázquez Cora. 428.—Ramón Candales Díaz. 429.-Luis Blázquez Rey. 430.—Secundino García Canosa. 431.—Tomás Souto Castelo. 432.-Salvador Mella Vázquez. 433.—Ricardo López López. 434.—José Luis Blanco Ferreira. 435.-Luciano Randolfo Fernández. 436.—Isolino Rico Sánchez. 437.—David Aguiar Castro. 438.—Eliseo Silvosa Trebolle. 439.—Domingo González Nogal. 440.—José Guerreiro Fernández. 441.—Eduardo Niel Otero. 442.—Vicente Martinez Valle. 443.-Alfredo Corral Ramos. 444.-Manuel Millara Rodríguez. 445.—Celso González González 446.-Manuel Guerra Ramos. 447.—Garcilaso Fernández Hidalgo. 448.—Fernando Copa Guitián. 449.—Manuel Puente Yáñez. 459.—Avelino González García. 451.—Mariano Velado López. 452.-Amable Veiga Arias. 453.-José Piñeiro Bures. 454.—Eduardo Manso Juárraz: 455.—Antonio Pita Filgueiras. 456.—Rogelio Bodríguez Martinez.

9. Región Militar

457.—Fernando Barcia López.

458.—Manuel Rial Pérez.

459.-Manuel Justo Araújo.

450.—Avelino López Díaz.

461.—Blas López López. 462.—Antonio Espinazo Cervilla. 463.-Miguel Ligeras Arroyo. 464.—Antonio Guerrero Avellaneds. 465.—Juan Fernández Segovia. 466.—Ignacio Torrecillas Gutiérrez. 467.—Antonio Gómez Caro. 463.—José Oliva Moya. 469.—Carlos Casale Baeza. 470.—Manuel Oriol Capita. 471.-José Montes Amat. 472.—Antonio Esteban Rodríguez. 473.—José Cruz Cano. 474.—Joaquín Martínez Moratalla. 475.—Angel Rioz Torrejón. 476.—Luis Mari Muñoz. 477.—Inocencio Carretero Hernández 478.—Cristobal Pedrosa Avila. 479.—Francisco Avilés Oria. 486.—Antonio Casado Fernández. 481.—José Luis Guerrero Rodríguez. 482.—Simón Aguilera Ramírez. 483.—Miguel Valderrama Calderón. 484.—Cayetano Torres Muriel.

Baleares

485.—Juan Planells Prats. 486.—Antonio Cirer Cirer. 487.—Simón Ubero Pomes. 483.—José Roselló Marín. 489.—Juan Gual Cerdá. 490.—Abundio Novas Martínez. 491.—Vicente Andrés Mendoza.

492.—Conrado Bernal Bernal. 493.-Martin García Martorell. 494.—Tomás García Torres. 495.—Miguel Pinilla Garza. 496.—José Matéu Capó. 497.—Pedro Carrillo Durán. 498.-José Fernández Cuesta. 499.-Vladimiro Pardo Cañete. 500.—Antonio Gili Mut. 501.—José Torres Bonet. 502.—Francisco Llull Llull. 503.—Antonio Tur Guarsch. 504.—Gabriel Cardona Escancio. 505.-Francisco Carmona Lorente. 506.—José Prats Guasch. 507.-Matías Martinez Martinez. 508.—Francisco Sánchez Ruiz. 509.—Onofre Alba Mayrata. 510.—Bartolomé Alou Garcías. 511.-Rufo Segarra Sánchez. 512.-Jerónimo Yagues Martínez. 513.—Jorge Garau Ferruz.

Canarias

514.-José J. Cabrera Duque. 515.-Juan Domínguez Alonso. 516.—Francisco Lao Hernández. 517.—José Pérez y Pérez. 518.—Antonio González Rodríguez. 519.—Nicolás Navarro Castellano. 520.—Antonio Rosales Elvira. 521.—Amaranto Linares Montesdeoca. 522.—Juan Dominguez Santana. 523.-Antonio Machin Curbelo. 524.—Cecilio Mendoza Tovar. 525.—José Mendoza Moreno. 526.—Cecilio Monzón Galván. 527.-Esteban Moreno Gil. 528.—Juan García Santos. 529.—Manuel Regal Cabrera. 530.-Mamerto Pérez Curbelo. 531.—Adolfo Alli Cózar. 532.—Juan Navarro Artiles. 533.—Matías Curbelo Romero. 534.—Francisco Jiménez Alemán. 535.—Rafael Díaz Perdomo. 536.-Juan Zafra Petit. 537.—Francisco Perera Torres. 538.-Domingo Roldán Padilla. 539.—Pedro Díaz Villar. 540.—Antonio Hilario Rivero. 541.—Manuel Padilla Padilla. 542.—José Armas Darias. 543.—Antonio Molina Pàchá. 544.—Esteban Morales Díaz. 545.—Domingo Sánchez Cuenca. 546.-Juan González Pérez. 547.—Manuel Caballero García. 548.—Roque López Garrido. 549.—José Rodriguez Domínguez. 550.-Agustín de Llano Santana. 551.—José Muñoz Fernández. 552.—Aristeo Ojeda Bermúdez. 553.—Antonio Romero Brito. 554.—Luis González Dúaz. 555.—Juan Santana González. 556.—José Medina Rodríguez. 557.—Gregorio Platón Rodríguez. 558.—Juan Medina Pérez. 559.—Angel, Hernández García. 560.—Ramiro Reves Martínez. 561.-José Hernández Suárez. 562.—Francisco Suárez Rodríguez. 563.—Luis Nevado Nolasco.

564.-Francisco Montesdeoca Santan 565.-Miguel Ramos González. 566 -- Manuel Sánchez Difort. 567.—Emeterio Remartinez Judez. 568.—Florencio de la Torre Gonzála 569.—Juan Tejeda García. 570.—Sebastián Melián Falcón. 571.—José Soto Melero. 572.—Nicasio Lorenzo Mesa. 573.—Gabriel Gómez López. 574.—Manuel Cruz Viera. 575.—Pedro Luján Escobar. 576.—Alejandro Tamajón Gil. 577.—Antonio Jiménez Domíngues. 578.—Andrés Rodríguez Almeida. 579.—Juan Bermúdez Díaz. 580.—Faustino Torres Alvarez. 581.—Juan Martinez Zambrano. 582,—Juan Melián Hernández. 583.-Manuel Pulido Borrego. 584.—Crispulo Bejarano Blázquez. 585.—Juan García García. 586.—Antonio Abad Lucena. 587.—Jesús García Pérez. 588.—Francisco Holgado Galaviz. 589.—Félix Eugenio Barragán. 590.—Antonio Sánchez Manzano. 591.—Francisco Reyes Gómez. 592.—Tiburcio Criado Martin.

Ejército de España en el Norte

593.—José Jiménez Calderón.

.. de Africa INPANTERIA 594.—Pedro Jiménez Murillo. 595.-Damián Millán Cabello. 596.—Encarnación Saiz Buendía. 597.—Saturnino Miguel Mateo. 598.—José Callejo Ajero. 599.—José Rincón Salguero. 600.—Antonio Gabán Aguilar. 601.—Aurelio García Sánches. 602.—Jesús Molina Cano. 603.—Eduardo Ramírez Elena. 604.—Benito Jodra de la Cruz. 605.-José López Hierro. 606.—Enrique Buceta Fuentes. 607.—Bernardo Cumplido Barros. 608.—Manuel Vaquero Sastre. 609.—Manuel Domínguez Colume. 610.—Salvador González Dugo. 611.—José Aragó Plá. 612.-Manuel Ortega Pineda. 613.—Angel Villar García. 614.—Tomás Espejo Navarro. 615.—Félix Fernández González. 616.-José San Cosme García. 617.—Antonio Morilla Alvarez. 618.—Fermin Martinez Domingues. 619.—Juan Palomo Maseda. 620.-Abel Sanz Vega. 621.—Santiago Pérez Martínez. 622.—Ciriaco González Enrique. 623.—Severiano Castro Canouro. 624.-Mariano Alvaro Martin. 625.—Antonio Guillén Sánchez. 626.—Teodoro González Bernáldez. 627. Eugenio de Frutos Salcedo. 628.—Baldomero Molina Rodrígues

629.—Rogelio Cortés de la Torre.

630.-José Sánchez Torres.

631.—José Muñoz Piñero. 632.—Luis Sánchez Villar.

3.—Daniel López Ponce. 1.-Antonio Vilches Navarro. 5.-José Algarto Sánchez. 6-Francisco Pascual Santos. n-Vicente Castellanos Fernández. 8-José Cabello Rojas. 9.-Juan Ruiz Jiménez. 0.-Angel Pardal San Silvino. Il-Cecilio García Torres. 2-Manuel Pavón Martín. 3.-Manuel Gil Barragán. 4.-Antonio Alvarez Hernández. 5.-Antonio Garrido Blanco. 6.-José Berlanga Vera. 7.-Desiderio del Río Palacios. 8-Tomás Ballesteros Gundín. 9.-Angel Padilla Ufano. 50-Pablo García Andrades. 51.—José Juan García. 2.-Agustín Ramos Herrera. 53.—Miguel Alvarez Ortega. 54.-Juan de Dios Carrillo Rojas. 55.-José Cano Portillo. 56.—Rafael García Martínez. రా.—Francisco Sánchez Pérez. 58.—Francisco Ossorio Ramírez. 69.—Francisco García Diez. 160.—Cristóbal Ballesteros García. 161.-Salvador Vigo Algar. 12-José Luque Parejo. 63.—Pascual Alcázar Pérez. 64.—Francisco Domínguez Rodríguez. 🏍 – José Guerra Aquilar. 66.—Miguel Villalba Montes. 67.-Francisco Guerra Coto. 63.—Manuel Sánchez Moreno. 69.—Emilio Guirado Lara. 70.-Antonio Bayón Hernán. 671.-José González Fernández. 72.-Juan Saavedra Rodriguez. 673.—Daniel Gan Rodríguez. 74.—Fernando Martín Sillero. 75.—Ramón Martínez Ubeda. 66-Eugenio Marcos Gómez. 77. José Fontanillo Blanco. 678.-Marcos González Valero. Bernardino Jiménez Alonso. 80.—Nicasio Caro Balmaseda. 681.—Antonio Ceballos González. Antonio Jiménez García. 63.—Germán Sánchez Bayán. Antonio Ros Salvador. Eliberto Martínez Velasco. % Fermín Díaz García. Antonio Martínez González. 83.—Santiago Aranda Iglesias. 89. Juan M. Sánchez Díaz. Francisco Caballero Fernández. Rafael Durán Tapias. José de Brio Román. Antonio López Gámez. nacio Barrios Plaza. 695 Epifanio Arias Gómez. Basilio Davias Casita. Santiago Pulido Bermejo. 693 - Félix Vega Muñoz. My José Carlos Cristo. 700. Francisco Yuste Muñoz. 701 Trancisco ruste Alonso. 702 Joaquín Lozano Alonso. 702 Marcial Serrato Pino. 763. Filiberto Diez del Ser. Francisco Gil Marquez. 765. Ernesto Sánchez Morales. -Antonio García García. M. Antonio Marquez García.

708.—Salvador Clavijo Rodríguez. 709 - José González Eugenio. 710.—Luis Alvarez Estévez. 711.—Benito Ramirez Lozano. 712.-Luis Linares Pedrero. 713.-Leonardo Lorenzo Ramírez. 714.—Antonio Gómez Lorenzo. 715.—Juan Fernández Carrasco. 716.-José Encinas Balongo. 717.—Antonio González Silván. 718.-Bernardo García Alonso. 719.-Hernán Arias Siles. 720.—Juan Benzo Martín. 721.-Francisco Pizarro Sara. 722.-Pedro Bocanegra Medina. 723.-Luis González Pozo. 724.-Julián Cuenda Cordero. 725.—Aurelio León Vera. 726.-Juan Zarabozo Cisneros. 727.-José Luis Lobo. 728.—Antonio Serrano Sánchez. 729.—Emilio Pascual Jiménez. 730.—Rafael Terán García. 731.—Antonio Alfaro Rubio. 732.-Eduardo Berjano Hernández. 733.-José Jiménez Salamanca. 734.—Antonio Altamirano Aranda. 735.—Enrique Martin Fernández. 736.—Manuel Macías Núñez. 737.-Vicente Martínez Sánchez. 738.—Antonio Rodríguez Najarro. 739.—Hilario Faba Alarcón. 740.—Juan Sedin Garcia. 741.—Eduardo Gómez Cañedo. 742.—Ramón Garzón Sanvidal 743.-Antonio Guillén Hurtado. 744.-José Sánchez Iglesias. 745.—Benito Ibarra Regaña. 746.-Eduardo Blanco Manzano. 747.—Angel Jiménez Murillo. 748.—Luis Ruiz Díaz. 749.—Manuel González Peláez. 750.—Ildefonso Hernández Sánchez. 751.—Jaime Cedrón Gómez. 752.—Antonio Gómez Cárdenas. 753.—Manuel Ruiz Salinas. 754.—Juan Torreblanca Romero. 755.—Agustin Serrano Benitez. 756.—Adolfo Oviedo Bernal. 757.—Cristóbal Mota García. 758.—Nicolás González Macías. 759.-Mariano Lázaro Rincón. 760.—Juan Ruiz Pérez. 761.—Guillermo Ríos González. 762.—Francisco Cabrera Farias. 763.—José Romera Lorente. 764 - Ignacio Piñero Cruz. 765.—Esteban Citores Rojas. 766.—Narciso Arias Sotelo. 767.—Victoriano Marinas Dominguez 768.—Teodosio de Juana Martínez. 769.—José Poveda Rodríguez. 770.-José Sánchez Jiménez. 771:-Leonardo Ramos Rodríguez. 772.—Silverio Nieto Martínez. 773.-José Domínguez Luna. 774.—Cándido Sánchez Sánchez. 775.—José Galván L. de Guevara. 776.—Carmelo Tore Barrios. 777.-Miguel Reguero Fernández. 778.-José A. García Polvillo. 779.—Manuel Conde Rodríguez. 780.—Antonio Navío Urbano.

781.—Rafael Martin Azcona.

782.—Ramón Cano Cano. 783.—José Morala Casaña. 784.—Rafael Muñoz Cerezo. 785.-Juan Avila Ternero. 786.—José L. Andrés Martinez. 787.—Miguel Martin Fernández. 788.-Mario Lino Gómez Pérez. 789.—Francisco Gavarro Ruiz. 790.-Francisco Valverde Mesa. 791.—Pablo Martín Piris. 792.—Antonio Granados Fornieles. 793.—Francisco Mesa Caparros. 794.—Manuel Fernández García. 795.-Emilio Hernández León. 796.—Belaid Ben Mohatar Boaxa. 797.—Gabriel Alfonso de la Oliva. 798.—José Ruiz López. 799.—Agustín Montes Lozano. 800.—Pedro González Mesa. 801.—Daniel Ortega Martin. 802.—Fernandez Alcorlo Torezano. 803.—Manuel Algora Bermudez. 804.—Paulino González Jiménez. 805.—Antonio Ródenas García... 806.-Francisco Blanco Muñoz. 807.-Emilio Moreno Moreno. 803.—Román Luna Fernández. 809.—Tomás Guerrero Lopez. 810.—Diego Riveras Encina. 811.-Miguel Montes Galindo. 812.—Ramón Moraleja Periañez. 813.—Valeriano Robredo Izquierdo. 814.—Pedro Guerrero Leiva. 815.-Manuel Bellido Diego. 816.—Francisco López Argüelles. 817.-Francisco Casares Villafranca. 818.-Francisco Gavilán Medinilla. 819.-Manuel Montes Lozano. 820.—Angel Ballesteros Gajate. 821.-Tomás Manzano Gil. 822.—Teófilo Castriello León. 823.—Rafael Rodríguez León. 824.—Juan León Albarracín. 825.—Ramón Pérez Calabozo. 826.-Gabino Palomares Martinez. 827.-Diego Tadeo Presumido. 828.-Manuel Hurtado Fernández. 829.—Rosendo Moya Bovals. 830.—José L. Dominguez López. 831.—Joaqun Adaid Jiménez. 832.—Gabriel Rodríguez León. 833.—Manuel Muelas Lara. 834.—José García Ariza. 835.—Francisco González Reyes. 826.—Néctor Pabón Leo. 837.—José Barbancho Toledo. 838.—José Barranco Rodríguez. 839.—Lloy Buill Sánchez. 840.—José Pérez Cazorla. 841.—Miguel Arenas Astorga. 842.—Virgilio González Catalán. 843.-Mariano Pérez Vara. 844.—Casimiro Resino Chico. 845.—José González Ortega. 846.—Manuel Hermosa Macías. 847:-Indalecio Vigueras Gordo: 848.—Santiago Anglada Martínez. 849.—Juan Fernández Espada. 850 Antonio Cordero Rivera. 851.—Manuel López Rodriguez. 852.—Germán Bejerano Méndez. 853.-Miguel Cabalín Muñoz. 854.-Manuel Sierra Calvache. 855.-José Camos Mellada. 856.-Juan González Santos.

857.—Manuel Martínez Pascual.
858.—Victoriano Cabrero Disante.
859.—Salvador Gil Castro.
860.—Manuel Navas Sánchez.
861.—José López de la Rosa.
862.—Luis Muñoz López.
863.—Eduardo Escaño García.
864.—Manuel López Navarro.
865.—Enrique Ortega Bermúdez.
866.—Rafael Escobar Rico.
867.—Antonio Áranda Rodríguez.
868.—Juan Velasco Martínez.
869.—Ignacio Bahillo González.
879.—Santiago Conde Domínguez.

3. Región Militar

871.-Jesé Ramón Trives. 872.-Manuel Rodriguez Pérez. 873.—Emiliano Juárez Ruiz. 874.-José Borrego Chaparro. 875.—Feliciano Segura, Martín... 876.-Pedro Sánchez Díaz. 877 - José Briz Carbo. 878.-José María Marín Latorre. \$79.—Francisco Egido Arqués. 899.—Vicente Jorques Bacete. 881.—Vicente Pascual Bertoméu. 882.—Antonio Muñoz Rubio. 883.-Juan Meca Martinez. 884.—José Jiménez Lachica. 885 .- Angel Sánchez Herrero. 886.—Ignacio Fresneda Lozano. 887.-Emilio López Solano. 838.—Julio Beltrán López. 889.—Aurelio Saiz Navarro. 899.—Ramón Cardona Delozar. 891.-Mariano Sánchez Cánovas. 892.-Juan Navarro García. 893.—Angel Defez Segui. 894.—Francisco Rodríguez Frades. 895.—José Rodríguez Sánchez. 896.-Juan M. Martinez Sánchez. 897.-José Santamaría Vilar. 893.—Conrado Peñarrubia Escribano 899.—Ignacio Merchán Carballes. 900.—Angel Rogel López. 901.-Bartolomé Sánchez Navarro. 902.—Isidoro Giménez Conesa. 963.—Claudio Mercader Sáez. 964.—Rafael Rodríguez Girona. 765.—Antonio Ayuso Cabello. 906.—Manuel Egea Grau. 907.—Tomás García Montoro. 903.-Antenio Murillo Romero.

CABALLERIA

1. Región Militar

12.—Andrés Portillo Jiménez.
13.—Manuel Salguero Rubio.
14.—Juan Rivero Iglesia.
15.—Sigfredo Girón Arribas.
16.—Antolin Macarro Rodríguez.
17.—Agustín Cardoso Vargas.
18.—Jesús Bermejo Sánchez.
19.—Elias Fernández Molina.
20.—Julián Rosado Carretero.
21.—Emilio Reguero López.
22.—Andrés Izquierdo Benítez.
23.—Faustino López Rubio.
24.—Julián Crespo Mulelas.
25.—Floriano González Ruiz.
26.—Agustín Perícet López.

27.—Juan Méndez Pajate. 28.-Luis Huecas Sánchez. 29.-Alvaro Luján Algarra. 30.—Cayetano González Carmona. 31.-Manuel Portilio Gañán. 32.—Alonso Bermejo Copete. 33.—Juan Calvo Moreno. 34.—Jesús Casero Sánchez. 35.—Lázaro Gómez Paredes. 36.—Angel Méndez Alonso. 37.-Florencio Rojo Hernández. 38.—Pablo Merino Cardaba. 39.-Agustín Crespo Cornide. 40.—José Pulido Galán. 41.-Juan Guijarro Huete. 42.-Luciano Sanz Rivero. 43.-Juan Sánchez Sánchez. 44.-Vicente Renedo Hortas. 45.—Jesús González Morales. 46.—Salvador Benitez González. 47.—Pedro Martin Marin. 48.-Amalio Viera Romero. 49.-Gregorio León Garrido. 50.-Francisco Sánchez Fúster. 51.-Kafael Junquera Boya. 52.-Daniel Ginés Ramiro.

2. Region Militar

53.—Esteban Durán Medina. 54.-Francisco García León. 55.—Tomás Domínguez Aceitero. 56.—Francisco Muñoz Mata. 57.—Juan García Alfonso. 58.—Anselmo Machio Pérez. 59.-José Centeno Godoy. 60.-Juan Olmo Martín. 61.—Vicente Gálvez González: 62.-Alejandro Jiménez Rubio. 63.-Juan Martin Martin. 64.—Antonio Almagro Durán. 65.—Manuel Barea Barea. 66.-Luciano Ferrera Gómez. 67.-Pedro Martinez Ramos. 68.—Rafael Moreno Alvarez. 69.-Francisco Tejero Gómez. 70.-Antonio Morales Cabrera. 71.-Francisco Ladrón Guevara Gato 72.-Braulio Asensio Márquez. 73.-Domingo Gil Torres.

4. Region Militar

74.—Fernando Berniola Ibáñez.75.—José María Ochoa Capdevila.76.—José Valero Oropesa.

-5. Región Militar

77.—Angel Sierra Castillo.78.—José Sauço Julián:79.—Antonio Fuertes Muniesa.

6. Región Militar

80.—Segundo Arcos Martinez.

7. Region Militar

81.—Gonzalo Avero Retuerto. 82.—Juan Ramón Fernández Arias. 83.—Victorino Pérez Teijeiro. 84.—Enrique Antón Vallejo. 85.—Carlos Ramos del Pozo. 86.—Adolfo Santamaría Asencio 87.—Juan Hernández Rey. 88.—Jesús Nieto Bustillo. 89.—Celedonio Garrido del Pom 90.—Domiciano Rodríguez Sáncha 91.—Julián Hernández Elena.

8.ª Región Militar

92.—Félix Vigo López.' 93.—Luis Casais Arístegui.

Ejército de España en el Noru de Africa

94.—Andrés Rivera Candeleda. 95.—Francisco Gómez Galindo. 96.—Edelmiro Ferrète Gutiérrez. 97.—Antonio Rivas Montes. 98.—Manuel García García. 99.-José Sánchez Santero. 100.-José Téllez Eleptico. 101.-José Collado Tornero. 102.—José Luis López Jiménez. 103.—Vicente García Consuegra 104.—Tomás Izquierdo Vizán. 105 - Adrián Manzanero Moya. 106.—José Dominguez Romere. 107.—José Luis Diez Garcia. 108.—José Bermudo Rechi. 109.-José Bravo Solis. 110.—Francisco Labrador Avila. 111.—Francisco Pinazo Martínez. 112.—Juan José Martín Martín. 113.—Juan Caunedo Montoya. 114.-Manuel Casado Cuadrado. 115.-Felipe Molina Cano. 116.—Antonio Olmos Fernández. 117.—Mateo de Sosa Robledo. 118.-Francisco Ruiz Muñoz. 119.—Francisco Rodríguez Serrano. 120.—Isidoro Fernández Guerrero. 121.-José Hidalgo Rodríguez. 122.—Pedro Cuella Franco. 123.—Deogracia Marcos Sánchez He nández. 124.-Julio Damas Fuentes.

3.ª Región Militar

125.—Jerónimo Aguliar Plou. 126.—Gerardo Rodás García. 127.—José Barea Muñoz. 128.—Alfonso Beneito Abellán. 129.—Antonio Roldán Marcos.

ARTILLERIA

1.2 Region Militar

19.—Mario Flórez Rodríguez.
20.—Aurelio Recio Fernández.
21.—Antonio Colmenero Niso.
22.—Luis Moreno Domínguez.
23.—Luis Lora Hernández.
24.—Miguel Flórez León.
25.—Segundo Marcelo García.
26.—Quintín de Andrés Cristóbal.
27.—Juan Cano Jiménez.
28.—Benito Morales Blanco.
29.—Juan Barrado Blanco.
30.—Joaquín Fontanilla Ferre.
31.—Julio González Sanz.
32.—Victoriano Madrid Vargal.

33.-Cándido Galán Reyes.

34.-Antonio Pineda Martín. 35.-Clodoaldo Alvarez Merchán. 36.—Félix Fernández Fernández 37.-Domingo López Rubio. 38.-Dionisio Píriz Duro. '39.-Melecio Hernández Carpintero. 40.—Antonio Ardila Márquez. 41.—Antonio López Fernández. 42.—Valentín Figurado Piñero. 43.—Joaquín Medina Annana. 44.—Ricardo Calvo Moreno. 45-Agustín Cerdán Villaplana. 46.-José Cubero López.

47.—Ramón M.ª Fernández de Mena. 48.—Jesús Espuela Orgaz. 49.—Juan Maña Mozón.

50 - Gonzalo Pulido Merino. il.-Eladio Barrado Prieto. 2. José Martin Madueño.

3 -Graciliano Nuñez Porras. 54 -Alejandro Iglesias Carpintero. 55.—Francisco Rodríguez García.

56.—Adolfo Sánchez Berquio. 37.-Vicente Merco Marco. 58.—Jesús Fuentes Taboada.

59.-Julián Pesquera Serrano. €0.--Pedro Píriz Duro. 61.-José L. Noblado Vara.

€.—José Pérez Rodríguez. 63.—Baldomero Pérez Valverde. 64.—Diego Jiménez Gómez.

65 - Mariano Piélagos Fernández. 66.—Emilio García Montero.

67.—Cipriano Martín Sierra. 68 —Benjamín Moreno López.

2.2 Region Militar 69.-Manuel Maldonado Millán.

70.-Manuel Lebrato Rodriguez. 71.—Severiano Asensio Acedo. 72.-José Fernández González. 73.-Vicente Berenguer Sánchez. 74.—Francisco Ruiz Puertas. 75.—Francisco Delgado Téllez. 76.—José Moreno Ropero. 77.-Eugenio de la Rosa Martel. 78.—Antonio Vicario Guerrero. 79.-José Castro Morales. 30.—Diego Rivero Valdenegro. \$1.—José Hernández Acemel. \$2.—Bernabé Muñoz Sánchez. 31—Antonio Mata Linares. \$4.—Juan Hernández Sáenz. 85.—Alfonso Jiménez Camón. 86.—Andrés Alcalde Delgado. 87.—Juan Mata Pérez. 83.—Manuel Mata Pérez. 89.—Mateos Guerra López. 90.—Fernando Gallardo Robles. 91.—Fernando Calderón Vega

92.—Pablo Téllez Crespo. 33.—Francisco Cardoso Maestre. 94.-José Cuenca Cabeza. 95.—Manuel Ruiz Rubio.

%. José Ruiz Fernández. 7.—Antonio Santana Rivas. 33. Antonio Reyes Fernández. Prancisco Cardoso Neri. 100.—Rafael Hidalgo Delgado.

Antonio Caro Rodríguez. Manuel Labandón Muñoz.

Antonio Fernández Delgade.

104.—Victoriano Cabezas Tapia. 105.—José Escobar Cabanilla.

106.—Manuel Domínguez López. 107.—Juan Gastón Luengo. 108.—Ricardo López Méndez.

109.-Francisco Sánchez Vega. 110.—Rafael Serrano Panadero. 111.-José R. Serrano Carrillo.

112.-José Roca Lozano.

113.—Pedro Medina Orellana.

114:—Dionisio Mancilla Gallego. 115.—Manuel Cuello Jiménez. 116.—Alfonso Curado Espejo.

117.—Eduardo Rodríguez Rodríguez.

118.—Simon Recio, Rodríguez. 119.-José Herrera Ibáñez.

120.-Juan Palma Hidalgo. 121.—Rafael Ruiz Villar.

122.—José Vázquez Delgado. 123.—Francisco López Moreno. 124.—Rafael Peña Márquez.

125.—Francisco Domínguez García.

126.—José Cantalapiedra Mora. 127.—Gregorio Márquez Alcántara.

128.—Antonio Cerón Florenciano. 129.—Antonio Rodríguez González.

130.-José Díaz Mestre.

131.-Feliciano Cuadrado Corredera.

4. Region Militar

132.-Angel Ulecia Muro. 133.-José García Villaecija. 134.-Manuel Linan Chaparro. 135.—Miguel Creus Hernández. 136.—José Rodado Alarcón. 137.—Francisco Bohórquez Martínez. 138.-Javier Tomás Goyena. 139.—José Plaza Páez. 140.—José López Burgos. 141.—Juan Pineda Piedra.

5. Región Militar

142.—Antonio Aguilera Domínguez. 143.-Francisco Fernández García. 144.—Antonio Mahugo Castuera. 145.—Gregorio Nieva Valiente. 146.—José L. Marco Llamas. 147.—Vicente Corbatón Jiménez. 148.—Francisco Guerra Orea. 149.-Vicente Vaquedano Molina. 150.-Miguel Moreno Benito. 151.—Severiano Calvo Arenillas. 152.-Félix Sánchez Lambea. 153.—Valeriano Remacha Valtueña. 154.-José Marcos Sus. 155.—Jacinto Agudo Lain. 156.—Antonio Callejas Artieda. 157.-Clemente Julian Blas. 158.-Manuel Corbacho Bonilla. 159.—Julián Zabal Cebrián. 160.—Diego Vivas Ojeda. 161.—Isidoro Cruz Ramos.

6. Region Militar 162.—Ambrosio Fernández Roitegui.

164.-Florentino Ortega Miranda. 165.—Gustavo Madurga Martinez. 166.-Serafin Alcoz Gutiérrez. 167.-Faustino Maroto Fuentes. 168.-José María Hernández Delgado. 169.—Aristides Gonzalo Hernández.

163.-Jesús López Lomas.

170.—Luis Oliván Terroba. 171.-Antonio Figueroa González. 172.—Juan Bautista Nalda. 173.—Orencio López Cuñado. 174.—Jesús Baños Azofra. 175.—Damián López Villaverde. 176.—Salustiano García Narro. 177.—Juan Narro Ezquerra. 178.—Restituto Ausín López. 179.—Albino Serrano Merine. 180.—Pedro López Vicente. 181.-Julio Herrera Cosgaya. 182.—Emilio Prado Narro. 183.—Angel Iglesias Pascu**al**.

7. Region Militar

184.—Antonio Estefanía Qui**ntana.** 185.—José Roldán Menjuto. 186.-Bonifacio Fierro Blance 187.-Honorino Parra Quiñones. 188.-Alfonso Parra García. 189 Restituto García Ruiz. 190.—Asterio de Cabanyes García. 191.-Antonio Cesteros Casado. 192.—Victoriano San José Zarzosa. 193.—Manuel Materos Tejedor. 194.-Jesús Pérez Fradejas. 195.-Mariano Mateos Gil., 196.-Eutimio García Sedano. 197.-Ricardo Viúdez Perna.

8. Región Militar

198.-Eloy Seoane Monterrose. 199.-Juan Vázguez Toimil. 200.—Daniel Cabello Gómez. 201.-Vicente Dopico Mourente. 202.—José Ríos Estévez. 203.—Andrés Dopico Mourente. 204.—José Fernández Francisco. 205.—Alejandro Díaz Carbajales. 206.—José Osset Casteleiro. 207.—Jesús Calvo López. 208.—Dámaso Rodríguez Rodríguez. 209.—Antonio González Souto. 210.—Avelino Aller Lago. 211.—Antonio Pérez Moras. 212.—Adolfo Ranil Fuentes. 213.—José Herva Paz. 214.—Juan Cacheda Otero. 215.—Juan Díaz Naveiras. 216.—Víctor Barreiro Suárez. 217.—César Goyanes Menéndez. 218.—Antonio Loureiro Castro. 219.—Dionisio Giménez Carnet. 220.—Eugenio Mogán Rivas. 221.—Adonis Rodríguez Espiño. 222.—Alfredo Taboada Braña. 223.—Jesús Peña Vázquez. 224.—Francisco Granados Castro. 225.—Leopoldo Pene García. 226.—Manuel Corral Domínguez. 227,—Agustín Albin Blanco. 223.—José Conde Alvarez. 229.—Manuel Dopico Mourente. 230.—José Beceiro Freire. 231.-Juan García Miguez.

9. Región Militær

232.-Francisco Fornieles Fernández. 233.-Francisco Fernández Castro. 234.—Carlos Márquez Nieto. 235.-Eugenio Vera Artache.

301.—Alejandro García Carcamo.

302.-Manuel Tabares Cejudo.

Baleares

236.-Miguel Maimo Ballester. 237.—Juan Jiménez Domingo. 238 .- Manuel Aliaño Urbino. 239.—Miguel Barceló Rubi. 240.—Manuel García Rodríguez. 241.—Juan Torres Mari. 242.—Francisco Baydal Tur. 243.-José Olives Vidal. 344.—Juan Tur Riera. 245.-Francisco Bauza Vich. 246.—José Amengual Cifre. 247.—José Costa Bonet. 248.—Antonio Moral Hernández. 249.-Francisco García Manzano. 250.—Juan Torres Mari. 251.—Claudio Sánchez Plaza. 252.-Juan Ferrer Rullán. 253.—Bartolomé Torréns Mut. 254.—Rafael Segui Pons. 255.—Juan Sintes Pons. 256.—Miguel Fernández Fernández. 257.—José Guasch Guasch. 258.—Antonio Tur Torres. 259.—José Torréns Oliver. 260.—Vicente Roda Pozuelo. 261.—Arturo Parrón Alomar. 262.-Francisco Manent Llopis. 263.—Pedro Roig Tur. 264.-Vicente Tur Guillén. 265.—Francisco Martínez Martínez. 266.-Vicente Planells Torres. 267.-Antonio Sánchez Torrés. 263.—Antonio Pedraza Cardeñosa. 269.—Ismael Selva Lozano. 279.—Antonio Cava Navarro.

- Canarias

271.—Pedro Pérez Estévez. 272. Antonio Guzmán Galindo. 273.—Manuel Rosales Giménez. 274.—Andrés Luzardo Felipe. 275.—Segismundo García Rojas. 276.—Juan Pérez Medina. 277.—Luis Suárez Sánchez. 278.—Agustín Suárez Díaz. 279.—Agustín Ramón Martorell. 280.-Rafael Rodriguez Clavijo. 281.-José Sánchez Vega. 282.—Juan Cañas García. 283.—Santiago Trujillo Negrín.

Ejército de España en el Norte

de Africa 284 -Rafael Galeote Giles. 285.—Antonio Sánchez Rodríguez. 286.-Enrique Soriano Montero. 287.—Vicente Antón García. 288.—José Serrano Mármol. 289. Teógenes Ballesteros Mejías. 290.—Antonio Silicio Calvo. 291.—Rafael Navas Paneque. 292.—Rufino Garcia Brias. 293.—Isidro Domínguez Dávalos. 294.—Bartolomé Mulet Sancho. 295.—Salvador Rodríguez Aranda. 296.—José Martín Pérez. 297.—José Acevedo Vázquez. 298.—Manuel Clavijo Cebrián. 299.—Alfonso Cabrera González.

300. → Vicente Pro Benitez.

303.—Carlos Vázquez Benítez. 304.—Antonio Márquez Bouza. 305.—Bernardo Ajenjo García. 306.—José Astorga Abalos. 307.-Francisco Raposo Galán. 308.—Fernando Castillo Guerrero. 309.—Francisco Forssati Moreno. 12.—Luis Calvo Cea. 13.-José Vicente Cañadas. 310.—Diego Narbona Rubiales. 14.-Manuel Rubio Andres. 311.-Prudencio Lozano Jiménez. 15.—Francisco Villacorta Puras. 16.—Primitivo Rodríguez Gonzáles. 312.-Rafael Fernández Pareja. 313.—Francisco Pérez Pérez. 314.—Santos de la Osa Ortega 17.-Francisco Bernal Benito. 18.—Carmelo Barrera Buiz. 315.—Agustín del Arco Porras. 316.—Manuel Baeza Carmona. 317.—Tomás López Simón. 318 - Damián Ros López. 319.—Celso Campos Santiago. 320 - Miguel Benitez. Gil. 321 - Manuel Pérez Vicente. 322.—Julio Ojer Baigorri. 323.—Andrés Jiménez Peral. 324.-Francisco Rodríguez Redondo. 325 —Ramón Miño Varela. 326.—Sebastián Moreno Heredia. 327.—Fermín García Jiménez. 328.—Ricardo Vela López. 329.—Francisco Herraiz Cazorla. 330.—Francisco Azuaga Puche. 331.-Andrés Domínguez Borrego. 332.—Juan Trenado Casau. 333.—Eulogio Delgado Blanco. 334.—Francisco Sánchez Sánchez: 335.—Martín Gómez González, 336.—Andrés Vergara Vergara. 337.—Jesús Tomé Mateo. 338.—Antonio Miñano Yepes. 339.—Fermin Castillo Toribio. 340.-Jesús Abad Bruna. 341.—Antonio Sojo López. 342.—Fernando García García. 343.—Francisco Valero Gómez. 344.—Agustín Campos Carrillo. 345.—Julio Pérez Astete. 346.—Mariano Estévanez Gutiérrez. 347.—Luis Serrano Fernández. 348.—Carlos Filgueira Balsa. 349.—Faustino Sánchez Tristán. 350.-Luis Haro Sánchez. 351.—Antonio González Palma. 352.—Antonio Delgado Fidalgo. 353.—Francisco Martín Alvarez. 3.ª Región Militar 354.—Policarpo Hernández Sánchez. 355.-Mateo García Valcárcel.

356.—José Sánchez Arnaldos. 357.—José Alcoriza Chorda. 358.-Augusto Sánchez Sagredo. 359.—Pedro Gómez Oliva. 360.—Francisco Moreno Moreno. 361.—Julio del Pino Leiva. 362.—Juan Cáceres Berjon. 363.—Miguel Llop Soier. 364.—Luis Echevarría Montón. 365.—Antonio Huescar Fernández. 366.—Pedro Mora Morcillo. 367.—Celestino Giménez Gutiérrez. 368.—Agustín Gómez Morcillo. 369.—Ignacio Martínez Javega. 370.—Antonio Lázaro Miranda. 371.—Justo González Tregón. 372.—Ernesto Escart González.

373.-Juan Ramos García. 374.—Juan Jiménez de Haro.

INGENIEROR

1.ª Región Militar

19.-Julián Zapatero López. 20.-Juan Fernández Moncada. 21.-Matías Pulido García. 22.-Esteban Brasero Barrera. 23.-Saturnino Bajo Agudo 24-Angel Pérez Bravo 25.—Francisco García Martines. 26.-Tomás Carretero Hontangas. 27.-José López Ortega. 28.—Ovidio Oliva Rodríguez. 29.—Juan Martín Saco. 30.—Luis Redondo Muñoz. 31.—Francisco' Collado González. 32.—Emilio Trave Moroillo. 33.-Joaquín Escobar Rodríguez. 34.—Diego Nogueras Alcazar. 35.—Victor Moreno Mateos. 36.—Inigo Cruz Lorenzo. 37.—Pío Dolera Gómez. 38.-Luis Escámez Gil. 39.—Mariano Familiar Moreno. 40.—Fernando Mayorga de la Cruz 41.-Luis Cadenas Rodríguez. 42.—Higinio Díaz Montesinos. 43.-Juan Pérez Blázquez. 44.—Santiago Mate San Emeterio. 45.—Ricardo Lópèz de Blas. 46.-Angel Montañés Barranco. 47.-Pedro Ortega Burgos. 48.—Manuel Hernández Ballesteros. 49 - José Monjo Moreno. 50.—Manuel Mejías Gata. 51.—Genadio Quintero Domínguez. 52.—Ramón Millares Rebollo. 53.—Pedro Fernández Mayorales.54.—Miguel Pajuelo Cortés. 55.—José Ortiz Fernández. 56.—Saturnino Tejera Sánchez. 57.—Domingo Martínez Timón, 58.—Jerónimo Reguillos Ortega. 59.—Julio Salamanca Fernández. 60.—Angel Martínez Calero. 61.—Fernando Iglesias Castro. 62.—Aurelio Mateos Iglesias. 63.—Fermín Pereda Perbúrez. 64.—José Martínez Muñoz. 65.—Manuel Villarroya Domingo 66.—Emilio Torrón Heredia. 67.—Jerónimo Fernández Pascual. 68.—Gregorio García Gómez.

2.ª Region Militar

69.—Máximo Moreno Jiménez. 70.—Antonio Vicente Menache. 71.—José Gómez Ariza. 72.—Isidoro Higueras Cubero 73.-Juan Otero Gómez. 74.—Vicente Olmo Rodríguez. 75.-Manuel Ojeda Zamora. 76.-Amador de Haro González. 77-Juan A. Romero Pinedo. 78.-José Monge Lourido. 79.-Eduardo Vega Pozo. 80.-Mariano Rodríguez Zamora.

4. Region Militar

81 - Francisco Ruiz Ruiz. 82.—Francisco Olit Nieto. 83.-Pedro Moscoso Pérez. 84-Fernando Brazo Alvarez. 85-Cesáreo Calpe Vea. %-Miguel Gordillo Albanil. 87.-Manuel González Merino. 88.-Miguel A. Varela Martínez. 83.—Bonifacio García Montes. 90 - José Medina Oria.

5.º Region Militar

91.-Isidoro González Villoria. 93.-Pedro Fuentes Martinez. 93.—Rosalio Sánchez Sánchez. 94.—Manuel Calvo Vega. %.-Eusebio Checa Abad. %.-Laureano Hidalgo García. 77.-Angel López Navio. 98.—Arturo Roldán Contreras. %.→Moisés Gómez Tormos. 100.—Antonio Esteban Sánchez. 101.—Enrique Cerdán Cabrejas. 102.—José María Espeleta Villanueva 103.—Manuel Martinez García 104.—José Abizanda Escabosa.

6. Región Militar

105 —Raimundo Martínez Andino. 106.-Julio Morcillo Armeros. 107 - Joaquín Díaz Ruiz. 108.—Faustino Catalán Heredia. 109.—Victoriano Galilea Yácora.

7.ª Region Militar

110—Pedro Alfonso Antúnez. III Luis Casado Maide. Mercurino Miguel García. Juan A. Hernández Galindo. 14. Arencio Araujo Blanco. 15. Narciso Vicente Díaz. 16. José Sánchez Pérez.

8.ª Región Militar

ili. Juan García Gil. Lino Moar Latas. 119 Domingo Rivera Sánchez. Cándido Martín Sardon. Pl. Alvaro de Arce Temes. 100 Vosé María Palacios Salcedo. José Luis Ferreiro Franqueira. Gonzalo Saavedra Pérez. Manuel Gómez Alexandre. Nalentín Panadero Vázquez. Celestino Arias González. Angelmo Yugueros Seoane.

9. Region Militar

b) Federico Cañas Cervilla. Rafael Hidalgo Rivera. la Juan Cañas Cervilla. Salvador García Moreno.

Baleares .

133.—Carlos García Felani. 134.—Antonio Preto Novella. 135.-Severiano Quevedo Bonet. 136.—José Olivieri Ferrer. 137.-José Pons Alles. 138.-José María Escanero Díaz. 138.-Ramón Llabrés Mascaró.

Canarias

140.—Carlos Varela Llanos. 141.—Alfonso Serrano Rivero. 142.—Antonio Moreno Gómez. 143.—Amador Fernández Gutiérrez 144 - Florencio Gilmartín Sanz. 145.—José Martínez Aroca. 146.—Francisco Linares Peinado. Ejército de España en el Norte de Africa

147.—Nicolás Calvo Parreño. 148.—Manuel Caballero Siles. 149.—Antonio Cerro Jiménez. 150.—José Gallardo Lozano. 151.—Francisco Ramírez Doña. 152.—Ramón Renedo Ortiz. 153.-Heliodoro Tocino Rubio. 154.-Juan Domínguez Sánchez. 155.—José Belchi Moreno. 156.-Manuel Roncero Bueno. 157.—Diego del Valle Daza. 158.-Antonio Benítez Bernabé. 159.-Juan Serrano Lora. 160.—Eleazar Clemente Preciados. 161.-Manuel Sánchez Sánchez. 162.—José Verdejo Hernández. 163.—Juan Sánchez Sánchez. 164.—José Rodríguez Jiménez 165.—Alberto Ares Arias. 166.—Antonio Diaz Rodríguez. 167.—Ramón Muñoz Zapata. 168.-Pablo Prieto Hurtado. 169.-Mercedes Diaz Salazar. 170.-Luis Sánchez Sánchez. 171.-José Castaño Blázquez. 172.—José Lucendo Gracia. 173.—Eduardo Salinas Herrera. 174.—Manuel Lopez Perea. 175.—Nicanor Martín Pérez. 176.—Rafael Rojas Campos. 177.—Angel Alvarez Miralles. 178.—Rafael Calmaestra Zurita. 179.—Ricardo Vega Díez. 180.-José Casarmeiro García. 181.—Pedro Aguado Bravo. 182.-Guillermo Fores Santacreu. 183.-Angel Gómez Moreno. 184.—Alonso Peralta Belmonte. 185.—Vicente Fores Santacreu. 186.—Jacinto García Ayuso. 187.-Rafael Sánchez Anaya. 188.—Luis Sánchez González. 189.—José Sánchez González. 190.—José Márquez Sánchez. 191.—Domingo Fernández Quesada. 192.-Francisco Cedeño Vázquez. 193.—Francisco Labrador Pérez. 194.—Enrique López Lara. 195.-Francisco Pardo Torres. 196.-José García Mayo.

197.-José Navarro Díaz.

198.—Antonio Navarro Moncada. 199.—Juan Cruz Delgado.

200.-Pedro Collado Parraga. 201.—Vicente Sanchez Alvarez. 202.-José Soto Conejero. 203.-Miguel López Luque. 204.—Manuel Aranda López. 205.—Mariano Durán Andaluz. 206.-Rafael Garván Molina. 207.—Carlos Frutos Rodríguez.

3. Región Militar

208.-Jesús Iradier Ruiz. 209.-José Martinez Alarcon. 210.-Carlos Cabañas Vicenta. 211.—Vicente Almagro Medina 212.—Miguel Truque Rubio. 213.—Eduardo Castillo Guerreno. 214.—Fernando Morant Hugues. 215.—Manuel Tirado Díaz. 216.-Salvador Cabañes Estal. 217.-Manuel Juan Ibáñez. 218.—Francisco Flores Arias. 219.—Juan López de Manuel. 220.—Rafael Rocha Figueras. 221.—Domingo Nieves Pérez. 222.-Joaquín Sánchez Taengua. 223.—Hilario Medina Espada. 1 224.—Carlos Meca Valdés. 225.—Blas Pérez Jiménez. 226.—Antonio Gómez-Soriano.

INTENDENCIA

1.2 Region Militar

3.-Antonio Gómez Alonso. 4.-Felipe Hernández García. 5.-José García Vaz.

2.ª Región Militar

6.-Antonio Breviaty Vázquez. 7.-José Ruiz Fernández. 8.—Juan de Mata Acuña-Mesa. 9.-José Mohedano Orden. 10.-Manuel Capitán Cepeda. 11.—Hipólito Díaz Díaz.

4.º Region Militar

12.- José Toribio Ramos. 13.-José Ramón Carabellide.

5.ª Región Militar

14.—Ramón Sancho Nicanor. 15.—Marciano Sanjuán Alvarez. 16.—Francisco Martín Barra.

6.ª Region Militar

17.-Domingo Cubillo Moreno.

Canarias .

18.-Modesto Pérez Yáñez. 19.—Luis Izquierdo Lugo.

Ejército de España en el Norte de Africa

20.-José Antonio Muñoz Rufine. 21.-Angel Fernández Piña. 22.—Agustín Ramos Vargas. 23.—Alejandro Tejedor Moguel.

24.—Felicísimo Fernández Martínez. 25.—Justo Tebar González.

3.2 Región Militar

26.—Jesús Gandoy Fernández. 27.—Angel García Marco.

SANIDAD

1. Región Militar

1.-Manuel Vadillo Gutiérrez. 2. Mariano Utiel Bermejo.

R. Región Militar

3.—Rafael Cornejo Portillo. 4.- Manuel Palma Cenizo.

5. Región Militar

5. Francisco Gracia Fuertes. 6.—Alejandro Arche Giménez. 7.-Regelio Uson Rico.

6. Región Militar

8.-Bilvio Casado Higuero.

7. Region Militar

9.-José Bueno Pérez. 10.-Manuel Bernal Vélez. 11.—Gerardo Rodríguez Pérez. 12.-Agustín García Ubeda.

8. Region Militar

13.-José Zas Rivas. 14.-Roberto Rey Zapatero. 15.—José Rama Paz.

16.—Aurelio Cea Vázquez. 17.—Aniceto Rico Carrera.

9.º Región Militar

18.-Sebastián Montiel Silva. 19.—Juan Bermúdez Jordana. 20.-José Reyes Meléndez. 21.—Francisco Miñán Aguilera. 2. Juan Ruiz Moreno. 23.—Diego Cantón Jiménez.

Baleares

24.—Fuan Ribas Torres.

Canarias

25.—Cristébal Cabrera Alfonso.

Ejército de España en el Norte de Africa

26. - Antonio Casado Consuegra. 27.-Jesús Fernández Díaz. 28.-José Fernández Muiño. 29.—Emilio Montesino Torroba. 36.—Diego Dominguez Aranda. 31.—Gabriel Molina Palomo. 38.—Antonio Ruiz Zaragoza. 38.—José Montes Lozano.

3. Región Militar

34.—Patricio Ramírez Gosálvez. 35.—Teodoro Escutia Martínez. 36.—Jesús Alfonso Herrera.

37.-Vicente Martí Ramón.

38.—Salvador Albert Ramón.

FARMACIA

1. Region Militar

1.-Dámaso Porto Fernández.

VETERINARIA

1. Region Militar

1.—Emeterio Iglesias López.

2. Region Militar !

2.-Manuel Prieto Fernández. 3.-Félix Verdugo Mata.

8. Region Militar

4.—Adulce Nombre de Jesús Puebla Marcos.

5.—Ramón Iglesias Fernández.

Ejército de España en el Norte de Africa

6.-Francisco Moza Ramírez. 7.—Salvador Bustos Sobrino. Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por haber cesado en sus estudios, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado Is) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclu-tamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), y modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. nú-mero 85), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empléo eventual que les fué conferido por Ordenes que se indican.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

Arma de Infanteria

Don Agustín Jauregui Aguirre, del reemplazo de 1946, Distrito de Ma-

drid, ascendido a alférez eventul por O. C. de 26 de octubre de 18 (D. O. núm. 247) y a sargento de conplemento por O. C. de 25 de octum

de 1947 (D. O. núm. 242). Don Carlos Latamendia Pérez, de reemplazo de 1948, Distrito de Zan goza, ascendido a alférez eventul por O. C. de 28 de noviembre de 191 (D. O. núm. 279) y a sargento de conplemento por O. C. de 26 de ener de 1952 (D. O. núm. 28).

Don Jerónimo Balbas Miguel, de reemplazo de 1950, Destacamento de León, ascendido a alférez eventua por O. C. de 3 de diciembre de 199 (D. O. núm. 282) y a sargento de conplemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Andrés Aroca Aroca, del reen plazo de 1950, Distrito de Barcelon ascendido a alférez eventual por 0 den circular de 3 de diciembre 1952 (D. O. núm. 281) y a sargent de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 23

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BIRROSO

Por no finalizar la carrera en plazo reglamentario, de acuerdo or lo dispuesto en el apartado a) de artículo 30 de las Instrucciones par el Reclutamiento y desarrollo de Escala de complemento del Ejércit publicadas en Orden de 2 de agos de 1952 (D. O. núm. 191) y modifid das por la de 6 de abril de 18 (D. O. núm. 85), causan baja en linstrucción Premilitar Superior la alféreces eventuales de complement que a continuación se relacionan, jando de ostentar el empleo eventu que les fué conferido por las ordinas que se nes que asimismo se indican-

Con el fin de que completen el ties po de su servicio militar, la Dire ción General le Reclutamiento y pe sonal procederá a su inmediato de tino a Cuerpo, en las condiciones determina el apartado I,) del caso del artículo 36 de las citadas pr trucciones.

Arma de Infanteria

Don Ricardo Bistué Solanilla, reemplazo de 1945, Distrito de Bicelona, ascendido a alférez evento por O. C. de 10 de noviembre de 19 (D. O. num. 257) y a sargento de copplemento por O. C. de 11 de novier bre de 1946 (D. O. núm. 260).

Don Antonio García de la Serrali Villalobos, del reemplazo de 1917, pr trito de Salamanca, ascendido a férez eventual por O. C. de 23 de le viembre de 1950 (D. O. núm. 169) o a sargento de complemento por den circular de 12 de mandre de la complemento por den circular de 12 de mandre de la complemento por den circular de 12 de mandre de la complemento por den circular de 12 de mandre de la complemento de den circular de 13 de noviembre 1948 (D. O. núm. 266). Madrid, 7 de diciembre de 107.

BIERO

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades, Espéciales, de la Instrucción Premilitar Superior, correspondiento al segundo período del ciclò de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agos-to de 1952 (D. O. núm. 191), y modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo y antigüedad de 15 de septiembre de 1956, al sargento eventual del Arma de Infantería D. Agustín González del Campo, escalafonándose con el número 1.518 bis, entre D. Benito Tamayo Herráiz y D. Francisco Aldama de Llano, de la relación de ascensos correspon-dientes a la Orden de 16 de noviembre último (D. O. núm. 262).

Madrid, 4 de diciembre de 1957.

BARROSO

Dirección Genera! de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo) el coronel de Infantería (Escala activa): D. Prudencio Guzmán González, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en Canarias (Las Palmas de Gran Canaria). Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Mandos

Re designado para el mando de la Zona de Beclutamiento y Movilización núm. 25 al coronel de Infanteria de la Escala activa, Primer Grupo, D. Juan Covas Mateu, en la actualidad a mis ordenes en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Angel Enríquez Larrondo, cesando en el do la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 21 de octubre de 1957 (D. O. núm. 237), pasa destinado con carácter voluntario al Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.ª Región Militar el coronel de Infantería de la Escala activa, Segundo Grupo, D. Eduardo Díaz O'Dena, quien cesa en la situación de a mis órdenes en la 5.2 Región Militar.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Pasa destinado al Cuerpo de Fuerzas de Policía de la Provincia de Africa Occidental Española el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Francisco Ména Díaz, el cual cesa en la situación de a mis órdenes en Canarias (Sidi-Ifni) y pasa a la de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), con efectos administrativos a partir de la fecha de toma de posesión de su nuevo destino.

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

Pasa destinado al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1 el capitán de Infanteria de la Escala activa (Primer Grupo) don Salustiano Ramírez de Verger y Posadilla, el cual causa baja en el Cuadro de Profesorado y Mando de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona).

Madrid, 11 de diciembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de mando

Vacanto el mando del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los plazo de quince días, contades a par-

coroneles de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo), que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio

de 1952 (D. O. núm, 148). Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 40, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa. Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148),

Las instancias de los solicitantes. documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO Oficial núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección, las vacantes de jefes que a continuación se relacionan, existentes en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Teniente coronel de Infanteria, Escala activa (Primer Grupo).-Una

Comandante de Infantería, Escala

activa (Primer Grupo).-Una. · Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con Ficha resumen y copia de la Hoja de Servicios), deberán ser cursadas por conducto reglamentario a la Direc-

ción General de Reclutamiento y Personal, debiendo tener entrada en el

tir de la fecha de la publicación de la presente Orden.

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta, en turno de libre elección, una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo). profesor de la primera Sección (Enseñanza-Grupo de Táctica), existente en la Ecuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios, Ficharesumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el Decreto de 8 de mayo de 1939 («B. O. del E.» núm. 130), se concede el empleo de teniente coronel, con antiguedad de 6 de octubre de 1957, al comandante de Infanteria, caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria D. Javier Hernández Uruñuela, sin que esta concesión modifique los devengos reglamentarios que, como caballero mutilado, percibe en la actualidad, continuando en la misma situación que, como perteneciente al expresado Cuerpo, le corresponda.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por reunir las condiciones prevenidas en el Decreto de 8 de mayo de 1939 («B. O. del E.» núm. 130), y por haber ascendido el último de la quinta Promoción, sexta Convocatoria de la Academia Especial de Transformación de Oficiales de Infantería, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, a los tenientes de Infantería, caballeros mutilados permanentes de Guerra por

la Patria, que a continuación se relacionan, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que, como caballeros mutilados perciben en la actualidad, continuando en la misma situación que como pertenecientes al expresado Cuerpo les corresponda.

Teniente de Infantería, caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria D. Antonio Guzmán Moras.

Otro, D. Ramón Jiménez Gómez-

Otro, D. Joaquín Reina Fuentes.

Otro, D. José María Roales Gómez. Otro, D. José de la Rosa Lemaire

Otro, D. Manuel Torres Clavijo.

Otro, D. Rafael Neira Machuca.

Otro, D. Manuel Castillo Moreno

Otro, D. Diego Gil Galindo. Otro, D. Victor Martinez de Mur-

guia y Estavillo. Otro, D. Faustino de Bediaga L'ó-

Otro, D. Pablo Herrero Martín.

Otro, D. José García Llorente. Otro, D. Juan Bautista

Suárez.

Otro, D. José Orozco Díaz.

Otro D. Julio Arricivita Biurrun.

Otro, D. Pío Clemente Miramón. Otro, D. Felipe Lázaro Irungaray.

Otro, D. Evaristo Riego Urgel.

Otro, D. Manuel Pesqueiras

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de diciembre de 1957, el comandante de Infanteria (E. C.) don Ambrosio Casado Aranda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Situaciones

Cesa en el cargo de avudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Mariano Gómez-Zamalloa Ouirce, Gobernador General de la Provincia del Africa Occidental Española, el comandante de Infantería (E. A.), Primer Grupo, D. Francisco Mena Diaz, el cual queda a mis órdenes en Canarias (Sidi Ifni).

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplan por enfermo en la 3.ª Región Militar con residencia en Alicante, a partir del 25 de octubre de 1957, en las condiciones que determina el artículo 5. apartado b) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el ce pitán auxiliar de Infantería D. Ma nuel Barricarte González, con destino en el Regimiento de Infantería Ma llorca núm. 13, por hallarse comprendido en el artículo 9.º de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162). Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Bajas

Causa baja en el Ejército por inutilidad física, el soldado Juan Pascual Pascual, del Regimiento de Infante ría Simancas núm. 4, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta ria (el día 8 de diciembre de 1957, é brigada legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, ^{don} Francisco Martínez Roldán, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, pre via propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se le concede el empleo honorífico de tenien te coronel, con antiguedad de 6 de octubre de 1957, al comandante Infanteria, en situación de reserva, don Eduardo Cancela Díaz, con rest dencia en la 8.ª Región Militar, drón (La Coruña).

Madrid, 9 de diciembre de 1937

Escala de complemento

- Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º de la orden de 19 de junio de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 141), causan baja en el Ejército los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en la situación de licenciado en las Regiones Militares que se indican.

En la 2. Región Militar (Agrupación de Sanidad núm. 2)

. Alférez D. José González Meneses Pardo.

En la 2.º Región Militar (Regimiento de Caballería Dragones de Sagunto número 7)

Teniente D. Alfonso López Borras-

Otro, D. José Moya Márquez.

Otro, D. Alonso Moreno de la Cova. Otro, D. Miguel Lasso de la Vega Marañón.

En la 7.º Región Militar (Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII)

Teniente D. Fernando Martínez Represa.

Otro, D. José Palomero Díaz.

Alférez D. Antonio Roviralta Navarro.

Otro, D. Manuel Miranda Vega. Otro, D. Olegario Llamazares Gó-

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por haber sido condenado a la pena de separación del servicio en causa instruída en la 2.ª Región Militar, causa baja en el Ejército por fin de noviembre de 1957, el teniente de complemento de Infantería D. Juan Intante Parra, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

' BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1957, el ria, perteneciente a la Agrupación les, D. Bernabé Vázquez Aguilar, en situación de colocado en Barcelona,

debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamientó de haber pasivo que le corresponda, previa propúesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, se promueven al empleo de brigada de complemento de Infantería a los sargentos de igual procedencia, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Don José Mauleón Echevarría, con antigüedad de 29 de marzo de 1956.

Don Félix Sales Pérez, con antigüedad de 22 de marzo de 1957.

Don Rogelio Lomas 'Barniedo, con antigüedad de 22 de marzo de 1957.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir en turno de libre elección la vacante de teniente coronel de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo, para el mando de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, anunciada por Orden de 19 de octubre último (D. O. núm. 238), he designado al teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Cristóbal del Real López, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército II.

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

INGENIEROS

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de diciembre de 1957 el comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Diego Toscano Rendón, con destino en la Comandancia de Obras de Melilla, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de diciembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 9 de diciembre de 1957 al capitán de Ingenieros de la Escala complementaría don Heliodoro Sánchez Aceña, con destino en la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 11 de diciembre de 1957.

BARROSO

INTENDENCIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Técnico de Intendencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen, se cursarán por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir una vacante de comandante de Intendencia (Escala activa), del turno de provisión normal, existente en la Jefatura de Intendencia de Canarias, para el Centro de Abastecimiento de Las Palmas, anunciada por Orden de 28 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 268), pasa destinado con carácter voluntario el comandante de Intendencia (Escala activa) don Francisco Naranjo Hermosilla, de la situación de supernumerario en Canarias, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 11 de diciembre de 1957.

BARRO50

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, la vacante de jefe de la Caja de Recluta num. 66.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con cópia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas per conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, la vacante de jefe de la Caja de Recluta núm. 14.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente, en turno de libre elección, las vacantes de teniente de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo, para profesores de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, dependiente de la Dirección General de Transportes, anunciadas por Orden de 19 de octubre último (DIARIO Oficial núm. 239), he designado a los oficiales (E. A.) que a continuación se relacionan:

calera Peral, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Teniente de Infantería D. Marcial Sule Mariñas, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Teniente de Ingenieros D. Santiago Alonso González, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO Oficial núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de brigada, o en su defecto de sargento de cualquier Arma, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de Canarias.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de Canarias dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en la Península, Africa y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días se efec-tuará por la Autoridad judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Real orden de 11 de junio de 1919 (cc. L. núm. 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la propuesta correspondiente en unión de las actas de examen y la documentación de todos los concursantes.

Madrid, 9 de diciembre de 1957...

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan.

Comprendidos en el apartado a). del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. José Garcia Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria Arcila núm. 6. Cruz sin pensión.

Sargento de Infantería D. Manuel Femiente de Ingenières D. Juan Es- García Fernández, del Grupo de Fuer- Rosado, del Grupo de Fuersas Rest

zas Regulares Indigenas de Infante ría Tetuán núm. 1. Cruz sin pensión.

Otro, D. Manuel Villar Garrote, del Grupo de Fuerzas Regulares Indíge nas de Infantería Larache núm. Cruz sin pensión.

Otro, D. Manuel Vicente Rodriguez,

del mismo. Cruz sin pensión. Otro, D. Pedro Gómez León, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5 Cruz sin pensión.

Otro, D. Félix Molano Rivera, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Perfecto Gallego Machado, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Antonio González Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núme ro 6. Cruz sin pensión.

Comprendidos en el apartade b) del artículo 1.º

Brigada de Infanteria D. Emilie Dávila Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Domingo del Prade Perez. del mismo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, 2 partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. José García Rodríguez, del mismo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Miguel Estrella Nieto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infantería Rif núm. 8. Crus pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1957.

Sargento de Infantería D. Miguel Valverde Llevot, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infante ría Ceuta núm. 3. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Antonio González Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núme ro 6. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, 3 partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Natalio Herrera del Monte. del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm 8 Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Juan Martin Centeno, del misms. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo. partir de 1 de diciembre de 1957.

Comprendidos en el apartede del articulo 1.º

Brigada de Infantería D. Luis Piro

ares Indígenas de Infanteria Llano imarillo núm. 7. Pensión del 20 100 del sueldo de su empleo, a artir de 1 de diciembre de 1957, anea a la Cruz concedida por Orden de de diciembre de 1955 (D. O. núme-

Sargento de Infantería D. Miguel lalán Aguilar, del Grupo de Fuerzas legulares Indígenas de Infantería letuán núm. 1. Pensión del 20 por 100 el sueldo de su/empleo, a partir de de noviembre de 1957, aneja a la ruz concedida por Orden de 7 de diiembre de 1955 (D. O. núm. 277).

Otro, D. Francisco Rodríguez Pérez, el Grupo de Fuerzas Regulares Inigenas de Infantería Arcila núm. 6. 'ension del 20 por 100 del sueldo de u empleo, a partir de 1 de noviemre de 1957, aneja a la Cruz concedia por Orden de 7 de diciembre de % (D. O. num. 277).

Otro, D. José Martín Cobos, del mis-10. Pensión del 20 por 100 del suelo de su empleo, a partir de 1 de Oviembre de 1957, aneja a la Cruz oncedida por Orden de 7 de diciem-16 de 1955 (D. O. núm. 277).

comprendidos en el apartado d del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Manuel odriguez Gavín, del Grupo de Fuer-⁴⁸ Regulares Indígenas de Infantela Tetuán núm. 1. Pensión del 30 ^{or} 100 del sueldo de su empleo, a artir de 1 de diciembre de 1957, anei a la Cruz concedida por Orden de de mayo de 1946 (D. O. núm. 107). Sargento de Infantería D. Antonio ionies de la Rosa, del mismo. Penion del 30 por 100 del sueldo de su mpleo, a partir de 1 de octubre de 87, aneja a la Cruz concedida por

10 OFICIAL núm. 57). Maestro herrador D. Miguel Rome-O liménez, del Tercio Gran Capitán, de I.a Legión. Pensión del 30 por 100 le sueldo de su empleo, a partir de de noviembre de 1957, aneja a la Concedida por Orden de 22 de

rden de 26 de febrero de 1951 (DIA

hayo de 1950 (D. O. núm. 117).

•mprendido en el apartado e) del articulo 1.º

Sargento de Infantería D. Francisco Chevas García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Artal num. 6. Pensión del 40 por 100 lei sueldo de su empleo, a partir de eptiembre de 1957, aneja a la Comandancia (La Coruña).

Cruz concedida por Orden de 26 de enero de 1946 (D. O. núm. 24).

Madrid, 5 de diciembre de 1957.

BARROSO

ADVERTENCIA.-En la página 904 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen soli-citado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Ci-

Dirección General de la Guardia Civil

Curso de aptitud para el ascenso

En cumplimiento de cuanto dispone la Orden de 1 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 198), se publica a conti nuación relación nominal de los jefes de la Guardia Civil que han de asistir al Curso de Aptitud para el ascenso a jefe, cuyo período de «presente» dará comienzo en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería el día 20 de abril de 1958.

ALUMNOS

Curso a)

Comandante D. Francisco García Laclaustra. Academia Especial.

Otro, D. Miguel Luengo Tejero. Academia Especial.

Otro, D. Manuel Vicente Hernández. Centro de Instrucción.

Otro, D. Guillermo Gutiérrez García. Centro de Instrucción.

Otro, D. Manuel Prieto López. 220 Comándancia (Melilla).

Otro, D. Juan Atares Peña. Academia Especial.

Otro, D. Aurelio Herrero Miguel. Parque de Automovilismo.

Otro, D. Antonio Hermosilla Bernardín. Plana Mayor 43 Tercio (San Sebastián).

Otro, D. Rafael Girón Lozano. 112 Comandancia (Tenerife).

Otro, D. Diego Daza Ramírez. 137 Comandancia (Málaga).

Otro, D. Rafael Serrano Valls. 140

Otro, D. José Sánchez Alcaide. Plana Mayor del 38 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Miguel Martinez Bajatierra. 143 Comandancia (San Sebastián).

Otro, D. Julio Olarte Galarreta. 210 Comandancia (Logroño).

Otro, D. Enrique Nieto Tejedor. Plana Mayor del 33 Tercio (Castellón).

Otro, D. Luis Rodríguez-Varo Guzmán. Centro de Instrucción.

Otro, D. Heliodoro Jiménez Sánchez. Plana Mayor 3.º Tercio (Guadalajara).

Otro, D. Manuel González López. Centro de Instrucción.

Otro, D. Juan Antonio Castaño Calvo. Centro de Instrucción.

Otro, D. Julián Moreno Gómez. 237 Comandancia (Cádiz).

Curso b)

Comandante D. Cesáreo Muñoz Paniagua. 337 Comandancia (Algeciras).

Otro, D. Clemente Antuña Clarés. 236 Comandancia (Almería).

Otro, D. Angel Ruiz Ayúcar. Academia Especial.

Otro, D. Francisco Javier Diez-Ticio Embarba. 3. Zona (Zaragoza).

Otro, D. Angel Pérez Macías. 143 Gomandancia (Santander).

Otro, D. Guillermo Caldera del Pino. Plana Mayor del 40 Tercie (La Coruña).

Otro, D. Francisco Alcalá Ramos. 5.ª Zona (Valencia).

Otro, D. José Galán Patáu. 189 60mandancia (Sevilla).

Otro, D. Antonio Laso Arroye. 266 Comandancia (Badajoz).

Otro, D. José Aguilar Jiménez. 195 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. Mauro de Alonso Armiñe Diez. Academia de ascenso a cabo.

Otro, D. Antonio Alvarez Castillo. Comandancia Móvil de Madrid.

Otro, D. Eduardo Haro Vázquez. 205 Comandancia (Jaén).

Otro, D. Federico Jiménez Sánchez. 235 Comandancia (Murcia).

Otro, D. Francisco Parra Marin. 235 Comandancia (Murcia).

Otro, D. Francisco Fernández Herrero. Academia Regional (Ubeda).

Otro, D. Sergio Gallego Ronquillo. 101 Comandancia (Madrid).

Otro, D. José Cruz Aldea. 241 Comandancia (Gijón).

Otro, D. Francisco Jiménez Reina. 337 Comandancia (Algeciras).

'Otro, D. Baldomero Domínguez Bueno. Plana Mayor 6.º Tercio (Cáceres). Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL **GOBIERN**

ORDEN de 2 de diciembre de 1957 por la que se convoca concurso especial para proveer vacantes en la CAMPSA por el personal de la Agrupación Temporal Militar.

Excmós. Sres.: Dos plazas de Auxiliar administrativo taquimecanógra: fo, que corresponden una a la Agencia de Lérida y otra a la de Gerona, respecto al cual regiran las mismas normas reguladoras del anterior que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia en 20 de julio de 1956 («B. O. del Estado núm. 208), con las modificaciones que a continuación se indi-

Primera. El apartado b) del articulo tercero de la expresada Orden se

entenderá modificado en el sentido de que al ingreso se disfrutará de un sueldo base laboral de 21.270 pesetas anuales, una gratificación por Navidad de 1.772,50 pesetas y otra en 18 de julio de 413,56 pesetas, teniendo derecho à quinquenios de 1.800 pesetas anuales sin limitación de los mismos.

Segunda. El apartado c) del mismo artículo queda modificado en el sentido de que en los ascensos puede llegarse hasta el sueldo base de 33.230 pesetas anuales.

Tercera. El artículo 11 queda mo-dificado en el sentido de que las oficinas de la CAMPSA-Sección Personal-, donde los designados deberán presentarse, se hallan en el paseo del Prado, 6, planta tercera.

Al propio tiempo se recuerda a los

aspirantes a estas plazas que los mu resulten designados para ocupada responderán ante la CAMPSA de po seer los conocimientos exigidos, s pecialmente de taquigrafía y men nografía, teniendo en cuenta que de no poseerlos quedarán incursos e el apartado f) del artículo 98 de la precitada Lev de 15 de julio de 19 («B. O. del Estado» núm. 199).

Lo digo a VV. EE. para su com cimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. mucho

Madrid, 2 de diciembre de 1957-Por delegación, el General Presider te, Serafin Sanchez Fuensanto.

Exemos. Sres. Ministros ...

Del (B. O. del Estado núm. 209).

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Destinos

se confirma en su agregación a este Ministerio y en su destino en el 18 de noviembre último («D. O. del número 145.)

Consejo Supremo de Justicia Militar al teniente coronel del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria don Aquilino Garcia del Olmo, ascendido a este empleo por Orden de

Ministerio del Ejército, número 261 Madrid, 7 de diciembre de 1957.

R. Y DIAZ DE LECE

(Del B. O. del Ministerio del Ail

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 1.4 REGION MILITAR

Expediente A-56/57

A las diez horas del próximo día 21 del presente mes de diciembre se reunirá esta Junta en el Salón de Actos le la misma, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para proceder a la contratación por subasta urgente para la elaboración de pan en las distintas plazas que se indican continuación, cuyas cantidades aproximadas a elaborar por plaza y l nes, a 0,55 pesetas.

precios límites máximos por ración son les siguientes, para el año 1958

Raciones aproximadas de 600 gramos

El Escorial: 123.382 raciones, a 0.55 pesetas.

Leganés: 868.211 raciones, a 0.55 pe-

Vicálvaro: 531.626 raciones, a 0,55 pesetas.

Alcázar de San Juan: 22.558 raciones, a 0,55 pesetas.

Talavera de la Reina: 58.898 racio-

El Goloso: 1.348.140 raciones, a 4. pesetas.

Móstoles: 161.636 raciones, a 0,55 pt

Getafe: 540.919 raciones, a 6,55 pt

Cuenca: 21.272 raciones, a 0,55 pt setas.

Los pliegos de condiciones técnica y legales pueden ser examinados la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo a los adjudicatarios el il porte de este anuncio.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

Núm. 1.554

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANU NCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACIO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO